

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

450

026

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
ALVAREZ BARBA S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura publica de aumento de capital y reforma de estatutos de la compania ALVAREZ BARBA S.A. se otorgó en la ciudad de Quito el 18 de febrero de 1991 ante el Notario Segundo del canton Quito, ha sido aprobada por el señor Superintendente de Companias, doctor Luis Salazar Becker, mediante Resolución N° 91-1-1-1-0848 de 10 MAYO 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del canton.

Quito, bajo el # 884, tomo 122. Quito, a 16 de Mayo de 1991.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compania se aumenta en la suma de \$/. 52'005.000,00, con lo cual queda elevado a la cantidad de \$/. 225'354.000,00.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: \$/. 34'698.133,26 por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos; \$/. 17'303.556,74 por capitalización de la reserva facultativa; \$/. 300,00 en numerario.

4.- En virtud de la mencionada escritura publica se reforma, entre otros, el artículo cuarto de los estatutos sociales, el que dice: "Artículo Cuarto.- El Capital.- El capital social de la Compania es de DOSCIENTOS VEINTE Y CINCO MILLOYES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SUQUES (\$/. 225'354.000,00), divididos en doscientas veinte y cinco mil trescientas cincuenta y cuatro (225.354) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un mil suques (\$/. 1.000,00) cada una, numeradas desde el número uno (1) hasta el número doscientos veinte y cinco mil trescientos cincuenta y cuatro (225.354)".

Quito, 03 de mayo de 1991.

Dr. Gonzalo Mario Perez,
SECRETARIO GENERAL

MLB
1-05-91
233

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de QUITO